

NIVELES DE RÍOS Y CAUDALES

BOLETÍN HIDROLÓGICO

INSIVUMEH
Prevención para una mejor nación

Boletín Hidrológico No. 1093 año 2020, Sistema de Monitoreo Hidrológico

Fecha: Lunes 28/12/2020
Hora: 20:10

Nombre de la Estación	Nombre del río	Ubicación	Niveles Normales (m)		Caudales Normales (m3/s)		Nivel Actual (m)	Caudal Instantaneo (m3/s)	Tendencia observada			Observaciones
			Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo			Disminuir	Mantenerse	Incrementar	
La Máquina	Río Sis	Cuyotenango, Suchitepéquez	0.61	2.25	3.05	39.21	0.44	1.08		x		Río Bajo
Patulul	Río Madre Vieja	Suchitepéquez	0.38	1.40	8.45	21.95	0.26	7.06		x		Río Bajo
Plan de Ávila	Río Los Esclavos	Cuilapa, Santa Rosa	0.60	1.18	3.24	29.10	0.85	9.29		x		
Gualán	Río Motagua	Gualán, Zacapa	0.80	2.70	34.26	558.97	2.20	344.54		x		
San Agustín Chixoy	Río Chixoy	Chisec, Alta Verapaz	0.13	3.00	129.71	884.97	2.40	727.08	x			
Machaquilá	Río Machaquilá	Poptún, Petén	0.78	2.50	1.37	54.29	1.11	6.10		x		
El Porvenir	Río La Pasión	Las Cruces, Petén	1.03	3.00	93.04	399.28	5.23	1154.09		x		Río Crecido
Chachaclún	Lago Petén Itzá	San José, Petén	1.00	2.50	---	---	2.50	---		x		Lago Crecido
San Pedro Mactún	Río San Pedro	San Andres, Petén	0.83	2.00	11.15	69.50	1.80	52.32		x		
El Tigre	Río Usumacinta	Bella Guat. Las Cruces, Petén	4.55	10.00	486.87	2856.43	10.20	2943.39		x		Río Crecido

OBSERVACIONES GENERALES:

1. Los niveles están medidos en una escala de referencia instalada en una de las márgenes de cada río en el sitio de la estación hidrométrica.
2. Las lecturas de los niveles de las escalas son de referencia y son independientes de la profundidad del río.
3. Se define el caudal mínimo como el caudal observado que no excede el 10% de ocurrencia durante su periodo de registro.
4. Se define el caudal máximo como el caudal observado que excede el 90% de ocurrencia durante su periodo de registro.

Preparado por: José Quexel

BH1093-2020



Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología

